

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

CONVOCATORIA:	PROCESO DE SELECCIÓN
PUESTO:	TÉCNICO DE GESTIÓN
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y POLÍTICAS LOCALES
PROCEDIMIENTO:	CONVOCATORIA ABIERTA
REFERENCIA:	DGIPL/ab/2/24
VINCULACIÓN:	REAL DECRETO POR EL QUE POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DEL PROYECTO ESPACIO DE DATOS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS INTELIGENTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

PERFIL ESPECÍFICO

El perfil del puesto exige una persona con gran sentido de la responsabilidad y capacidad de planificación y organización; analítica, resolutiva y con autonomía de gestión suficiente para el desarrollo del trabajo encomendado; que tenga iniciativa y buena capacidad de comunicación y de relación interpersonal y con experiencia en coordinación y gestión de equipos. Se exige un perfil con habilidades de liderazgo y experiencia en gestión de proyectos, así como en la gestión de relaciones con todo tipo de entidades, tanto públicas como privadas dado que la FEMP va a gestionar en el marco del PRTR, a través del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública, proyecto en materia de espacios de datos.

Además, se valorará formación en materia de nuevas tecnologías, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la gestión de Proyectos tecnológicos, la coordinación de equipos y grupos de trabajo, experiencia en materia de transformación digital e innovación.

COMPETENCIAS

Dentro de la Dirección General de Igualdad y Políticas Locales, dependiendo de la Subdirección de Territorios Inteligentes, trabajará en la gestión de proyecto en las siguientes funciones:

- ✓ Colaborar en la elaboración y difusión de los pliegos y contrataciones derivadas del objeto de la subvención.
- ✓ Valorar las ofertas presentadas y elaborar informes para la contratación de proveedores.
- ✓ Realizar un seguimiento periódico y exhaustivo de las actividades que deben realizar los adjudicatarios de los contratos conforme al contenido y los hitos establecidos en la memoria técnica
- ✓ Elaboración de informes y documentación técnica.
- ✓ Estudio y análisis de legislación afectada en el proyecto
- ✓ Conocer los principales atributos que caracterizan al sector de espacios de datos y analizar los retos estratégicos a los que se enfrenta en el corto, medio y largo plazo

- ✓ Colaboración con las entidades locales en la gestión del proyecto, trabajo de campo en las Entidades Locales seleccionadas en el proyecto para analizar su propuesta y encaje con la demanda exigida.
- ✓ Planificación, organización y gestión de reuniones.
- ✓ Organización y gestión de eventos: congresos, cursos, jornadas, encuentros, etc.
- ✓ Custodiar la documentación y recabar la información necesaria para la elaboración de la memoria para la justificación de las ayudas.
- ✓ Elaborar una memoria final de las actividades, con el correspondiente análisis y evaluación de estas.
- ✓ Apoyo técnico para el desarrollo de actividades transversales para la Subdirección de dicho Real Decreto.

REQUISITOS:

- Encontrarse en posesión de una titulación a nivel de licenciatura, máster o grado (titulación superior) de Administración y Dirección de Empresas (ADE), Económicas o Derecho, expedido por la universidad o una institución de enseñanza superior que goce de pleno reconocimiento académico y administrativo en España, o en su defecto, haya sido previamente convalidado como tal por la autoridad competente.
- Nivel alto en el manejo del paquete informático Office, correo electrónico e internet, así como de otras herramientas para la comunicación y para la presentación de resultados
- Disponibilidad para viajar.

CONCEPTOS VALORABLES:

- Experiencia laboral acreditada en materia de gestión de Fondos europeos, contratación, elaboración de pliegos, y/o gestión, ejecución y justificación económica de proyectos públicos o privados.
- Experiencia demostrada en puestos de responsabilidad similar.
- Experiencia demostrada en gestión de la legislación vigente en contratos, convenios, convocatorias e informes de justificación.
- Conocimiento en materia de régimen jurídico de las Entidades Locales, legislación sobre contratos, convenios y subvenciones.
- Conocimientos en el ámbito de la gestión pública, especialmente en el ámbito local.
- Formación de postgrado acreditada documentalmente relacionada con el puesto a desempeñar.
- Conocimiento de lengua extranjera (inglés)
- Capacidad de organización, resolución y habilidades de comunicación.
- Capacidad para trabajar en equipo y coordinación de trabajo.
- Conocimientos en el ámbito de la gestión pública, especialmente en el ámbito local.
- Experiencia laboral significativa en roles ejecutivos o de liderazgo.

CONDICIONES LABORALES:

- **Contrato:** indefinido a tiempo completo adscrito al Real Decreto por el que se canaliza la subvención directa a la federación española de municipios y provincias para el desarrollo y gestión del proyecto espacio de datos para las infraestructuras urbanas inteligentes, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) financiado por la Unión Europea- Next Generation EU
- **Periodo de prueba:** 2 meses.
- **Rango salarial:** 45.000-50.000 €/bruto anual
- **Beneficios sociales.**
- **Ubicación del puesto de trabajo:** Sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 28005 Madrid)
- **Incorporación** prevista en el mes de septiembre.

Las personas interesadas enviarán su currículum actualizado a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Organización y Recursos Humanos) al correo electrónico seleccionrrhh@femp.es finalizando el plazo el día 22 de julio de 2024 a las 15:00 horas.

Madrid, 8 de julio de 2024

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de atender su ofrecimiento profesional para el proceso de selección que nos ocupa. En caso de que su perfil no sea de interés, sus datos serán destruidos una vez finalizado el mismo. Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos, tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo y si desea continuar participando en los procesos de selección que desarrolle la Federación Española de Municipios y Provincias, le rogamos nos remita nuevamente su currículum. La Federación Española de Municipios y Provincias le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros. Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, a la dirección C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico personal@femp.es con el asunto "Protección de Datos", debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

